



*Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el Procedimiento Ordinario 804/23, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Sevilla, D<sup>a</sup>. IRENE TOLEDO BACA, ha interpuesto recurso contencioso administrativo en Procedimiento Ordinario 804/2023, contra la denegación por silencio administrativo del Recurso Potestativo de Reposición interpuesto contra la publicación de la relación definitiva de aspirantes inscritos admitidos para la constitución de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de las Instituciones Sanitarias del INGESA de Ceuta.

Lo que hace público, a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección Territorial, emplazando a los interesados en el citado procedimiento, a fin de que por quien se considere afectado y tenga un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, pueda comparecer y personarse como demandado en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la presente publicación y en la forma prevista en la repetida Ley.

La Subdirectora Territorial de Asistencia Sanitaria, D<sup>a</sup>. Ana Álvarez Doña, en virtud de lo establecido en el apartado 3º, en relación con el apartado 1º de la Resolución de 6 de marzo de 2006, sobre delegación de competencias en el INGESA.



LA SUBDIRECTORA TERRITORIAL  
DE ASISTENCIA SANITARIA,

Fdo: Ana Álvarez Doña.-

